

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Requerir al Poder Ejecutivo Provincial informe a esta Cámara el destino dado durante el año 1993 a los fondos provenientes de la Ley Nacional 23.877, "Fondo de Promoción y Fomento de las Innovaciones Tecnológicas", indicando:

- a) Monto total recibido;
- b) inversiones efectuadas;
- c) planes desarrollados;
- d) resultados obtenidos;
- e) áreas prioritarias beneficiadas;
- f) objetivos fijados para el año 1994.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

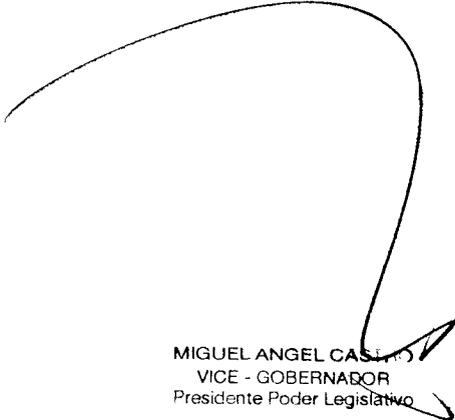
DADA EN SESION DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1994

RESOLUCION N°

028

194.-


MARCELO ROMÁN
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASIRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo